Bogotá, 17 de julio de 2025

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-0078-2025**

Señores
ECG INGENIERÍA SAS
ATN: LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROJAS
GERENTE TÉCNICO - OPERATIVO
Bogotá D.C

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: Entrega documentación para tramite de Anticipo contrato de Obra ICCU-140-2025.

Cordial saludo,

Por medio del presente y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, el consorcio VICGER 2021 se permite remitir para su revisión y fines pertinentes los documentos requeridos para la solicitud de anticipo del Contrato de Obra No. ICCU-140 de 2025:

1. Solicitud pago de anticipo del Contratista de Obra
2. Acta de inicio
3. Cuenta de cobro
4. Plan de inversión del anticipo aprobado por Interventoría
5. Certificado cuenta de Fiducia
6. Copia del Contrato de Fiducia
7. Copia de minuta el contrato

8. RUT del consorcio y de los consorciados
9. Acta de aprobación de pólizas (Inicio)
10. Certificado de parafiscales
11. Documentos Revisor Fiscal
12. Comunicado de Interventoría con aprobación del PAGA.

Cordialmente,

ING. CARLOS BALLESTAS
Director de Obra

c.c. Supervisor Contrato Ing. Luis Fernando Rojas Cruz
Instituto de caminos y construcciones de Cundinamarca – ICCU.

c.c. ARQ. LUZ ANGELA SANABRIA
Subdirectora Técnica
Subdirección de Caminos Vecinales